



Asociación de Empresarios Mayoristas
del Mercado Central de Frutas de Madrid

Nave J-2 Entrada Norte

28053 MADRID

TELEFONOS 91 785 32 11 - 91 785 33 12

FAX 91 785 06 99

e-mail: asomafrut@asomafrut.com

<http://www.asomafrut.com>

BASES DEL II CONCURSO DE CESTAS DE NAVIDAD

La Asociación de Empresarios Mayoristas del Mercado Central de Frutas de Madrid (ASOMAFRUT) convoca el II Concurso de Cestas de Navidad.

Objeto del concurso: Premiar la creatividad, profesionalidad y excelencia en la preparación de cestas de frutas, verduras y hortalizas frescas así como seleccionar el proveedor de las tradicionales Cestas de Fruta que, con motivo de la Navidad, la Asociación envía como regalo a instituciones y organismos públicos y privados Entre ellos, SS.MM los Reyes de España, el Presidente del Gobierno, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, etc.

Criterios: Se valorarán los aspectos cualitativos de los productos elegidos, su selección y combinación así como la originalidad y apariencia estética del conjunto.

Participantes: Podrán participar empresas o empresarios cuya actividad sea la venta o distribución, tanto al por mayor como al por menor, de frutas, verduras y hortalizas, inclusive empresas asociadas a Asomafrut.

Características de las Cestas a concurso: cada participante presentará a concurso una cesta por cada una de las dos categorías que se indican a continuación, o bien una cesta por una cualquiera de las dos categorías:

- **Modelo categoría I.: valor aproximado cesta: 150 - 180 €**
- **Modelo categoría II. valor aproximado cesta: 75 - 100 €**

Los participantes podrán presentarse en una o ambas categorías.

Este año, con el objetivo de no limitar la creatividad de los concursantes por razones de peso de las cestas, éste será libre y las cestas se presentarán en las categorías I o II en función del valor de la cesta que se presenta.

Premio: Se elegirán entre las presentadas, dos cestas ganadoras, una en cada una de las dos categorías. El autor de las cestas ganadoras podrá ser el mismo para ambas categorías.

El autor o empresa autora ganador de la categoría I recibirá un premio de 1.000 Euros y placa conmemorativa. Además, será el proveedor designado para realizar por encargo de la Asociación las Cestas de Navidad CLASE I (**aproximadamente 20 cestas, precio unitario 165 € + IVA**).

El autor o empresa ganadora de la categoría II recibirá un premio de 500 Euros y placa conmemorativa. Además, realizará por encargo de la Asociación las Cestas de Navidad CLASE II (**aproximadamente 10 cestas, precio unitario 85 € + IVA**).

El premio podrá declararse desierto.

Fecha, lugar y procedimiento de entrega de las cestas que participen en el concurso: las cestas se entregarán durante los días miércoles 16 y jueves 17 de diciembre en el Salón de Actos de la Asociación situado en la Nave J-2, Entrada norte (se adjunta plano de ubicación de la Sede de la Asociación) entre las 6.00 horas y las 9.00 horas.



Asociación de Empresarios Mayoristas
del Mercado Central de Frutas de Madrid

Nave J-2 Entrada Norte

28053 MADRID

TELEFONOS 91 785 32 11 - 91 785 33 12

FAX 91 785 06 99

e-mail: asomafrut@asomafrut.com

<http://www.asomafrut.com>

Procedimiento de entrega: A los fines de preservar el anonimato en la elección de las cestas ganadoras, las cestas se entregarán bajo lema o seudónimo que deberá ir indicado en la cesta (etiqueta adhesiva, tarjeta grapada, etc.) especificando asimismo el tipo de cesta (CATEGORÍA I, CATEGORÍA II) acompañadas de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema o seudónimo y en el interior la denominación social de la empresa o nombre y apellidos del empresario autor de la cesta, su CIF, el teléfono de contacto y la dirección.

El lema o pseudónimo no contendrá términos, alusiones, grafías o dibujos que permitan asociarlo a su propietario.

Las cestas no podrán identificarse con logotipos, denominaciones, marcas comerciales o de otro tipo, rótulos o signos distintivos que permitan identificar al autor de la cesta

De cada cesta recibida se dará a cada participante una hoja de entrega sellada con el/los lema/s o seudónimo/s correspondiente/s a su/s cesta/s.

Jurado y fallo del mismo: La composición del Jurado se dará a conocer oportunamente. El jurado tendrá potestad para la interpretación de las bases así como para declarar desierto el premio. El Jurado se reunirá para deliberar el jueves 17 de diciembre a las 10.00 horas. El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el día **jueves 17 de diciembre a las 12.00 horas durante la copa de Navidad ofrecida por la Asociación en el Salón de Actos de la Nave J-2, Entrada Norte a la que se convocará a todos los participantes en el concurso**. Los ganadores serán informados con antelación para poder estar presentes en la ceremonia de entrega de premios.

Cestas no premiadas: Las cestas no premiadas podrán ser recogidas por sus creadores el viernes día 18 de diciembre entre las 6.00 y las 9.00 horas y el sábado 19 de diciembre entre las 6.00 y las 9.00 horas. Aquellas que no se retiren en dicho plazo serán entregadas por ASOMAFRUT a diferentes ONG's y servicios sociales de la Comunidad de Madrid.

Realización del encargo de elaboración de las cestas: Los participantes en el concurso, por el mero hecho de hacerlo, asumen el compromiso de, para el supuesto de ganar el concurso, realizar las cestas que les sean encargadas de acuerdo al modelo ganador y bases de este concurso, con excepción de aquellos productos que no estén disponibles en el mercado y que habrán de ser sustituidos por otros de igual valor comercial manteniendo la estética del conjunto premiado, sin perjuicio de realizar encargos especiales diferentes al modelo ganador para algún organismo concreto

Además, el ganador o ganadores por el mero hecho de su presentación al concurso adquieren el compromiso de realizar y distribuir las cestas a sus destinatarios **antes del día 31 de diciembre de 2.009**.

Los costes de la confección, distribución, reparto y entrega de las cestas serán por cuenta del ganador o ganadores, entendiéndose por tanto estos incluidos y retribuidos en los importes determinados para cada cesta en estas bases.

La Asociación proporcionará las direcciones postales de entrega de cada una de las cestas al ganador o ganadores el mismo día del fallo del concurso

Otras Condiciones: Las cestas ganadoras quedarán en propiedad de la Asociación de Empresarios Mayoristas del Mercado Central de Frutas.

Aceptación de las bases: la participación en este certamen implica la aceptación de las bases. Asomafrut podrá rechazar la participación de quienes no cumplan con estas bases o con los criterios de interpretación de los mismos.

Información adicional: para cualquier aclaración o información adicional podrán ponerse en contacto con la Asociación de Empresarios Mayoristas del Mercado Central de Frutas de Madrid.

ASOMAFRUT
NAVE J-2, ENTRADA NORTE
MERCAMADRID
28053 MADRID
Teléfono: 91 785 32 11
Fax: 91 785 06 99
asomafrut@asomafrut.com

Estas bases están disponibles en www.asomafrut.com

Documentación a entregar:

- Cesta con tarjeta adhesiva o grapada en la que figure el lema o seudónimo y la categoría de la cesta
- Sobre cerrado en cuyo exterior figura el lema o seudónimo y en el interior el nombre de la empresa, el nombre, los apellidos, el teléfono y la dirección del autor.

Documentación a recibir:

- ASOMAFRUT entregará hoja de entrega por cada cesta participante en la que figurará el lema o seudónimo de la cesta y la fecha de entrega. ASOMAFRUT archivará una copia de la hoja de entrega.

Plano de ubicación de la Asociación

